



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT: 800.113.6727
SECRETARÍA DE PLANEACION Y TIC



GP1MP8: Servicios de asistencia técnica para la formulación y seguimiento de Instrumentos de planeación.

Indicador de producto: Documentos de planeación elaborados

Tipo de indicador: Mantenimiento

FECHA DE REPORTE: 1 ABRIL AL 30 AGOSTO DEL 2022

Direccionamiento estratégico y Planeación – Planeación institucional: Tiene como objetivo permitirle a la entidad definir la ruta estratégica que guiará su gestión institucional, con miras a garantizar los derechos, satisfacer las necesidades y solucionar los problemas de los ciudadanos destinatarios de sus productos y servicios. Para lo cual se fortalecerá la planeación basada en evidencias, enfoque en la satisfacción ciudadana, fortalecimiento de la política de administración de riesgo, la planeación participativa y los mecanismos e instrumentos para el seguimiento, control y evaluación establecidos en la ley 152 de 1994 como: Proyectos de Inversión, Planes de acción anual, los Planes Operativos Anuales de Inversión articulados al presupuesto y los Planes de adquisiciones.

Acciones desarrolladas 01 de enero de 2022 al 30 de AGOSTO de 2022

Planes de acción:

En cumplimiento de la ley 152 de 1994, LEY 152 DE 1994: artículo 41: establece que: Con base en los planes generales departamentales o municipales aprobados por el correspondiente Concejo o Asamblea, cada secretaría y departamento administrativo preparará, con la coordinación de la oficina de planeación, su correspondiente plan de acción y lo someterá a la aprobación del respectivo Consejo de Gobierno departamental, distrital o municipal. De igual manera la LEY 1474 DE 2011: ARTÍCULO 74. Plan de acción de las entidades públicas. Establece que “a partir de la vigencia de la presente ley, todas las entidades del Estado a más tardar el 31 de enero de cada año, deberán publicar en su respectiva página web el Plan de Acción para el año siguiente, en el cual se especificarán los objetivos, las estrategias, los proyectos, las metas, los responsables, los planes generales de compras y la distribución presupuestal de sus proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión” se adelantaron las siguientes actividades:

1. Elaboración del Documento: Ajuste y actualización Lineamientos metodológicos para la formulación del plan de acción 2022.
2. Coordinación, consolidación y publicación de los Planes de Acción 2022 de la Administración Central y su publicación en la página web: <https://tolima.gov.co/transparencia-0/6-planeacion/6-2-plan-de-accion/6-2-1-plan-de-accion>.
3. Coordinación y consolidación de los Planes de Acción 2022 de la Administración Central de acuerdo al Decreto 612 y su publicación en la página web: <https://tolima.gov.co/transparencia-0/6-planeacion/6-2-plan-de-accion/6-2-1-plan-de-accion>.
4. Aprobación de los planes de acción 2022 en Consejo de Gobierno del 29 de enero de 2022.

“EL TOLIMA NOS UNE”

Edificio Teatro Tolima – Carrera 3 N° 11 – 76 Piso 3°
www.culturatolima.org

Teléfono: 2610328 Código Postal 730001 Ibagué – Tolima - Colombia



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT: 800.113.6727
SECRETARÍA DE PLANEACION Y TIC



5. Consolidación y elaboración informe de ejecución planes de acción 2021 PRIMER SEMESTRE y reporte a Control Interno.
6. Ajuste del Documento: Lineamientos metodológicos para la formulación del plan de acción 2022.

Plan Indicativo:

1. Reprogramación metas vigencia 2022. Mediante ordenanza 003 de 2022 se modifican las metas del plan de Desarrollo (ver archivo adjunto ordenanza 003 de 2022).
2. Cargue al sistema ejecutor del avance de las metas de los meses de Enero Febrero y marzo, Abril y Mayo, Junio y Julio y agosto y Septiembre. Para un total de cuatro reportes.

Seguimiento Plan de Desarrollo:

1. Consolidación Informe de Gestión del plan de Desarrollo "El Tolima nos une 2020 – 2023" con corte a 31 de diciembre de 2021, publicación en la página web.
<https://tolima.gov.co/transparencia-ley-1712/4-planeacion/4-7/4-7-1-informe-de-gestion#1863-vigencia-2021>
2. Radicación el 01 de Marzo del 2022 en la Asamblea Departamental el Informe de Gestión del Plan de Desarrollo "El Tolima nos une 2020 – 2023" con corte a 31 de diciembre de 2021.
3. Consolidación Informe de Gestión del plan de Desarrollo "El Tolima nos une 2020 – 2023" con corte a 31 de Mayo de 2022 – Circular 030 del 26/04/2022, publicación en la página web
<https://tolima.gov.co/transparencia-ley-1712/4-planeacion/4-7/4-7-1-informe-de-gestion#2181-vigencia-2022>

Plan Operativo Anual de Inversiones:

1. Cargue al sistema ejecutor del avance y ejecución del Plan Operativo Anual de Inversiones por los diferentes proyectos conforme a los movimientos y actualizaciones presupuestales, respondiendo a las necesidades de la Gobernación, aportando al cumplimiento del Plan de Desarrollo. <http://ejecutortolima.gov.co/poi.php>

Información Consolidada:

Instrumentos Planeación	Actividades 2021	Total	ejecutado	Ejecución
1. Planes de acción	Formulación	1	1	0.66
		2	1	

"EL TOLIMA NOS UNE"

Edificio Teatro Tolima – Carrera 3 N° 11 – 76 Piso 3°

www.culturatolima.org

Teléfono: 2610328 Código Postal 730001 Ibagué – Tolima - Colombia



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT: 800.113.6727
SECRETARÍA DE PLANEACION Y TIC



	Informes de Seguimiento			
2. Plan indicativo	Reprogramación	1	1	0.57
	Cargues Información ejecutor	6	3	
3. Seguimiento plan de desarrollo	Informes de Gestión	4	2	0.50
4. Plan Operativo anual de Inversiones	Formulación	1	1	0.50
	Seguimiento	6	3	
TOTAL EJECUTADO				2.23
META				4
% DE EJECUCION				55.75%


JAISSNEY ALEXANDRA OSPINA MALAGÓN
Directora de Planeación para el Desarrollo

Elaboro: Héctor Cervera – Funcionario De la Gobernación del Tolima

“EL TOLIMA NOS UNE”

Edificio Teatro Tolima – Carrera 3 N° 11 – 76 Piso 3°
www.culturatolima.org

Teléfono: 2610328 Código Postal 730001 Ibagué – Tolima - Colombia